



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/129

S/16955

14 febrero 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC SOBRE LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 14 de febrero de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informar a usted de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán a las 11.30 horas del día 13 de febrero de 1985 y que el funcionario a cargo del Primer Departamento Político señaló a su atención lo siguiente:

"Según información suministrada por las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán, continúan las irresponsables agresiones armadas de las fuerzas pakistaníes estacionadas en las inmediaciones del territorio de la República Democrática del Afganistán contra zonas habitadas del distrito de Barikot, en la provincia de Kunar, y la zona de Bangash y el distrito de Chamkani, en la provincia de Paktia. Como consecuencia de esos ataques y agresiones con diversos tipos de armas, como cohetes reactivos, cañones sin retroceso, morteros y ametralladoras pesadas, gran número de residentes en esas zonas, mujeres y niños entre ellos, han perdido la vida y se han registrado cuantiosos daños materiales.

Estas incursiones han aumentado particularmente durante el mes pasado. Por ejemplo, el 7 de febrero de 1985, un helicóptero afgano que transportaba alimentos para los residentes de Barikot fue alcanzado por balas. En los días 5, 7 y 8 de febrero de 1985 se dispararon unas 200 municiones reactivas contra zonas residenciales de Bangash. Existen pruebas irrefutables de que la milicia pakistaní participó directamente y colaboró en los recientes ataques contra las guarniciones de Chamkani y Bangash.

Las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán condenan enérgicamente las reiteradas y constantes agresiones de las fuerzas militares pakistaníes, el suministro de armas a bandidos y la infiltración de éstos en el territorio de la República Democrática del Afganistán con propósitos de asesinato y destrucción, así como la colaboración directa de la milicia pakistaní con las bandas de asesinos y asaltantes, y hacen llegar su firme protesta al Gobierno del Pakistán por tales actos. Además, señalan que las autoridades pakistaníes deben poner fin de inmediato a sus actos de agresión armada e intervención que han puesto en peligro la seguridad en las fronteras; de lo contrario recaerán sobre ellas graves consecuencias."

Tengo además el honor de pedir a Vuestra Excelencia que haga distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" e "Informe del Comité ad hoc sobre la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente